

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
MONEDA, BANCA Y FINANZAS**

Mayo de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JORGE BUSTAMANTE R.
Director

CHRISTIAN JARAMILLO H.
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Metodología y Producción Estadística

LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN
Directora Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C. 2011



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
MONEDA, BANCA Y FINANZAS**

Directora (E) Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
Luz Amparo Castro Calderón

Coordinación Técnica: Ana Zoraida Quintero Gómez

Equipo Técnico: Ximena Pardo, Carlos Alberto Garzón, Antonio Elías Ochoa, Héctor Ríos, Azucena Paola Vallejo, Jose Andrés Almanza, Diana Alexandra Tovar, Jose Alejandro Bernal, Francisco Alvarado, Ángela María Bernal, Fernando Alberto Pantoja, Mónica Patricia Pinzón, Carlos Eduardo Quintero, Marlon Pabón, Libia Isabel Barrera, Miguel Serrano, Luis Felipe Camacho, Edna Valle y Victoria Eugenia Velandia.

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| 1. MARCO CONCEPTUAL | 8 |
| 2. MARCO METODOLÓGICO | 10 |
| 2.1. Análisis de oferta..... | 10 |
| 2.2. Análisis de requerimientos y necesidades de información..... | 12 |
| 3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: MONEDA, BANCA Y FINANZAS..... | 14 |
| 3.1. <i>Definición del tema</i> | 14 |
| 3.2. <i>Marco de referencia</i> | 14 |
| 3.3. <i>Entidades responsables de la producción estadística</i> | 14 |
| 3.4. <i>Marco normativo</i> | 15 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 18 |
| 4.1. <i>Análisis por entidad productora</i> | 18 |
| 4.2. <i>Análisis por tipo de operación estadística</i> | 19 |
| 4.3. <i>Análisis de continuidad</i> | 19 |
| 4.4. <i>Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística</i> | 21 |
| 4.5. <i>Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico</i> | 23 |
| 4.6. <i>Análisis de la desagregación</i> | 25 |
| 4.7. <i>Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico</i> | 25 |
| 4.8. <i>Análisis de difusión de la información</i> | 27 |
| 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 28 |
| 5.1. <i>Análisis de los requerimientos de información estadística satisfecha</i> | 28 |
| 5.2. <i>Análisis de los requerimientos de información estadística insatisfecha</i> | 29 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 32 |
| ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS | 34 |

LISTA DE GRAFICOS Y TABLAS

| | |
|--|-----------|
| <i>Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1</i> | <i>11</i> |
| <i>Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Tabla 3. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas.....</i> | <i>16</i> |
| <i>Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas</i> | <i>18</i> |
| <i>Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de Moneda, banca y finanzas</i> | <i>19</i> |
| <i>Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de Moneda, banca y finanzas</i> | <i>20</i> |
| <i>Tabla 4. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas</i> | <i>21</i> |
| <i>Tabla 5. Periodicidad en la recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema Moneda, banca y finanzas</i> | <i>23</i> |
| <i>Gráfico 4. Nivel de desagregación de las Operaciones estadísticas en el tema de Moneda, banca y finanzas.....</i> | <i>25</i> |
| <i>Gráfico 5. Problemas en la etapa de recolección en el tema Moneda banca y finanzas. .</i> | <i>26</i> |
| <i>Gráfico 6. Problemas en la etapa de procesamiento en el tema Moneda banca y finanzas.</i> | <i>26</i> |
| <i>Gráfico 7. Medio en el que se difunde la información generada en el tema Moneda, banca y finanzas</i> | <i>27</i> |
| <i>Gráfico 8. Requerimientos de información estadística satisfecha en el tema Moneda, banca y finanzas.....</i> | <i>28</i> |
| <i>Tabla 6. Información estadística utilizada para la construcción de las estadísticas derivadas del tema.</i> | <i>29</i> |
| <i>Gráfico 9. Requerimientos de información insatisfecha en el tema Moneda, banca y finanzas</i> | <i>29</i> |

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia, en función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), apoya el desarrollo del programa de fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en el país, mediante la implementación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES.

El PENDES es un instrumento técnico permanente, que tiene por objeto conocer el estado actual de la producción y de los requerimientos de estadísticas en el país, para priorizar y planificar la actividad estadística de calidad y mayor relevancia, que permita el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país, con miras a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

Como primer resultado del PENDES, se presentan las caracterizaciones temáticas, documentos que muestran las principales características de la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información a nivel nacional, las cuales se ponen a disposición de los usuarios especializados y del público en general.

INTRODUCCIÓN

Las caracterizaciones temáticas desarrolladas para los 25 temas en que se clasifica la información estadística, se constituyen en un producto intermedio del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (PENDES) en el que se establece el estado de la producción, uso y demanda de las operaciones estadísticas estratégicas en el país.

Estos documentos permiten a los diferentes productores y usuarios de la información estadística del SEN, tener de manera resumida un panorama general *del que hacer* de las entidades en cuanto a la oferta de operaciones estadísticas y sus características más relevantes en el marco del proceso estadístico. De igual manera, constituyen un importante instrumento de identificación de las principales necesidades de información estadística satisfecha en cada tema, así como los requerimientos no satisfechos reportados por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, esta caracterización tiene por objeto presentar el conjunto de entidades que contribuyen con la generación de operaciones estadísticas estratégicas, la normatividad que las rige y los lineamientos internacionales que contextualizan la producción de operaciones estadísticas del tema. Por otra parte, se presentan las principales características de la oferta estadística en términos de tipo de operación, periodicidad, continuidad, desagregación y problemas que se revelan en el proceso estadístico. En cuanto a la demanda, se establece un inventario de los requerimientos satisfechos y no satisfechos de información estadística.

Para la elaboración de la presente caracterización se utilizó como insumo el inventario de operaciones estadísticas priorizadas, principal producto del PENDES, considerando la clasificación temática de la información estadística estratégica, diseñada para la organización de la información recolectada a través de los formularios de existencias y usos de información estadística (F1) y de demanda de información estadística (F2) del PENDES.

Este documento se divide en cinco capítulos. En el primero, se presenta el marco conceptual de los documentos de caracterización y en el segundo se expone la metodología implementada para realizar el análisis de oferta y demanda de las operaciones estadísticas. El tercer capítulo corresponde a la caracterización temática de **Moneda, banca y finanzas**. El cuarto muestra la caracterización de la oferta de información estadística. El quinto y último capítulo contiene los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que hacen parte del tema. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía de las fuentes de información consultadas.

1. MARCO CONCEPTUAL

La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población (UN, Ginebra. 2000). La información estadística estratégica se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones (DANE), incluida en el Plan Estadístico Nacional requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

El Sistema Estadístico Nacional - SEN es una estructura organizativa conformada por el DANE y otras instituciones públicas productoras de estadísticas, que cumplen los principios fundamentales de la estadística.

El proceso de producción estadística estratégica, lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). De esta manera, la elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

El proceso estadístico a través del cual se genera la información estadística en general adopta la forma de encuestas, censos, estadísticas derivadas o registros administrativos. Estas tipologías se enmarcan en un concepto más amplio denominado operación estadística. Por operación estadística se entiende el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: i) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente, ii) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno o, iii) a través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).

Una encuesta por muestreo es el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos. Uno, muestreo probabilístico el cual consiste en un método estadístico específico de selección de muestra que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto, ii) a cada muestra posible le corresponde una

probabilidad de selección conocida, iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra, iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada. Y dos, muestreo no probabilístico que también es un método estadístico específico de selección de muestra, donde las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener ninguna probabilidad de ser seleccionadas en la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).

Un censo se define como el procedimiento estadístico mediante el cual se investiga la totalidad del universo de estudio (DANE), o según la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE 2000) un censo es una encuesta realizada al conjunto de objetos de observación pertenecientes a una determinada población o universo. Por su parte, una estadística derivada se entiende como un método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. El término se utiliza principalmente para denotar las cantidades estadísticas descriptivas obtenidas de los datos que son primarios en el sentido de ser meros resúmenes de observaciones (OCDE).

Un registro administrativo se entiende como una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidos por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI, 2004). La generación de estadísticas a través de registros administrativos, permite la captación continua de información estadística, actual, veraz y a bajo costo, es decir, una alternativa para atender las necesidades de estadística. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativo o legal de la entidad usuaria, pero la información estadística que acopian podría satisfacer otro tipo de necesidades si se adaptan mediante procesos estadísticos estándares.

2. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de formulación del PENDES se realiza a través de ocho etapas que comprenden la sensibilización, recolección de la información, organización de oferta y demanda y verificación de la información, análisis de la información estadística estratégica, cruce oferta y demanda, formulación del Plan Estadístico Nacional (preliminar), mesas temáticas para socialización y discusión del Plan y finalmente, ajustes y formulación del Plan Estadístico Nacional.

Las etapas anteriores al análisis de la información estadística priorizada, suponen la construcción de un inventario de la oferta y necesidades de información estadística, clasificada de acuerdo con la estructura temática del PENDES. Con base en este inventario y en la revisión de referentes metodológicos y normativos las caracterizaciones deben describir tres aspectos fundamentales: primero, los componentes del tema en términos de información estadística, segundo, la oferta de información estadística actual y tercero, los requerimientos de información estadística satisfechos y no satisfechos.

2.1. Análisis de oferta

Antes de hacer una descripción de la información estadística existente es necesario definir los elementos que componen cada tema, es decir, la información estadística con la cual se debe contar. Para ello es necesario hacer un análisis de los referentes metodológicos y normativos que permitan identificar y delimitar los aspectos que, desde el punto de vista de la información estadística son necesarios para el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas del país. Los referentes metodológicos tenidos en cuenta para este ejercicio son aquellos propuestos principalmente por las agencias de las Naciones Unidas y por los institutos de estadística más importantes del mundo.

Por otro lado, es necesario identificar cuáles son las entidades responsables de la producción de información estadística para cada tema, determinando la estructura bajo la cual se interrelacionan y el papel que cada una juega de acuerdo a sus objetivos misionales.

2.1.1. Metodología del análisis de oferta estadística temática

Tiene por objeto identificar de manera descriptiva, las principales características de las operaciones estadísticas que conforman cada tema, para ello se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 “Existencias y usos de información estadística” tal como lo muestra la tabla 1.

La caracterización de la producción estadística priorizada se realiza teniendo en cuenta las entidades más representativas en la producción de información estadística, el tipo de operación, continuidad, normatividad, desagregación geográfica, periodicidad, problemas en cada una de las etapas del proceso estadístico y medio de difusión.

Análisis de las entidades productoras de información estadística estratégica. El objetivo de este análisis, es identificar las entidades responsables de producción estadística del tema objeto de este documento, su organización administrativa o su relación con las entidades pertenecientes al tema, y la comparación entre entidades según su importancia y el número de operaciones a su cargo.

Análisis por tipo de operación estadística. Identificar los tipos de operaciones estadísticas actuales y prevaletes del tema objeto del documento, y su composición dentro del total de operaciones del tema.

Análisis de continuidad. Establecer la tradición de la operación estadística, así como la vigencia de la misma. La continuidad es un elemento valioso, puesto que permite el seguimiento a las variables de interés en el tiempo sin ausencias de información.

Análisis normativo de la información estadística. Este análisis permite identificar los elementos normativos que fundamentan la producción de información estadística.

Análisis de desagregación geográfica. Este análisis permite observar las divisiones territoriales para las cuales la operación estadística genera resultados significativos estadísticamente; puede ser nacional, regional, departamental, área metropolitana o municipal.

Análisis de periodicidad. El análisis de periodicidad debe involucrarse tanto en la etapa de difusión como en la de recolección y procesamiento. El análisis de periodicidad, por cada una de las etapas, permite identificar no sólo la frecuencia con la que se difunde la información sino también la oportunidad de la información que es recogida y procesada.

Análisis de limitantes del proceso de producción. Identificar los principales limitantes en la producción de la información estadística, distinguiendo entre cada una de las etapas de recolección, procesamiento y difusión, en el caso que se difunda la información, y estableciendo el problema común o frecuente en general en el proceso estadístico.

Análisis de los medios de difusión de la información. Consiste en identificar los medios por los cuales se difunde la información recolectada y procesada, con el fin de dar conocimiento a los usuarios de los resultados de la información estadística generada.

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1

| Parámetro de análisis de producción estadística | Módulo formulario F1 | Pregunta formulario F1 |
|---|----------------------|---|
| Análisis por entidad productora | 1 | Pregunta 1. Nombre de la entidad |
| Análisis por tipo de operación estadística | 2 | Pregunta 14. ¿Esta operación estadística se realiza mediante? |

| Parámetro de análisis de producción estadística | Módulo formulario F1 | Pregunta formulario F1 |
|---|-----------------------------|---|
| Análisis de continuidad | 2 | Pregunta 17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad? |
| Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística | 2 | Pregunta 23. ¿En qué tipo de normatividad está fundamentada la operación estadística? |
| Análisis de desagregación geográfica | 2 | Pregunta 25. ¿Qué niveles de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística? |
| Análisis de periodicidad (recolección) | 2 | Pregunta 26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística? |
| Análisis de periodicidad (procesamiento) | 2 | Pregunta 28. ¿Cuál es la periodicidad de procesamiento de los resultados de esta operación estadística? |
| Análisis de periodicidad (difusión) | 2 | Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde? |
| | 2 | Pregunta 31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística? |
| Análisis de problemas (en la recolección) | 2 | Pregunta 27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección? |
| Análisis de problemas (en el procesamiento) | 2 | Pregunta 29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información? |
| Análisis de problemas (en la difusión) | 2 | Pregunta 34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística? |
| Análisis por medio de difusión de la información | 2 | Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde? |
| | 2 | Pregunta 32. ¿Los resultados de esta operación estadística se difunden en...? |

Fuente: DANE

2.2. Análisis de requerimientos y necesidades de información

El análisis de los requerimientos y necesidades de información estadística parte de lo reportado por las entidades en su calidad de usuarias. Como requerimientos de información satisfechos, se tiene aquella información estadística referente a las operaciones estadísticas producidas por fuentes externas a la entidad y que es utilizada por la dependencia o entidad encuestada. Como necesidades de información insatisfecha, se tiene la información solicitada por la dependencia indagada pero que no está siendo suplida por otra dependencia o entidad.

Al realizar una descripción de la información estadística demandada satisfactoriamente por parte de las entidades, se deben identificar requerimientos similares que permitan la definición de grupos para realizar un análisis descriptivo sintético. Así mismo, analizar los requerimientos insatisfechos de información estadística, también requiere de una clasificación de la información reportada que ayudará a definir cuáles de estos requerimientos parten de una necesidad real que no es suplida por la información estadística producida actualmente.

2.2.1 Metodología del análisis de demanda estadística temática

El análisis de la demanda de información estadística estratégica y de las necesidades de información no satisfecha, tiene por objeto identificar de manera descriptiva las principales demandas asociadas al tema, los principales demandantes y las demandas asociadas a cada entidad productora de información en cada tema. Para ello, se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 de “Existencias y usos de información estadística” y del formulario F2 de “Demanda de información estadística”, tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2

| Parámetro de análisis de demanda estadística | Modulo | formulario | Pregunta formulario |
|--|--------|------------|--|
| Análisis de demanda satisfecha | II | F1 | 37. ¿cuáles son las operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada? |
| | III | F1 | 38. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información producida por otras fuentes? |
| | III | F1 | 39. ¿Qué información estadística de otras fuentes usa? |
| Análisis de demanda insatisfecha | III | F2 | 14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfecha? |
| | III | F2 | 15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfecha de esa dependencia o grupo? |

Fuente: DANE

3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: MONEDA, BANCA Y FINANZAS

El objetivo de este capítulo es presentar los elementos que constituyen o describen el tema de Moneda, banca y finanzas, en relación a la actividad estadística inherente del mismo. Los elementos descriptivos pueden ser considerados como parte del marco teórico de una investigación, en términos de definición y antecedentes del tema, así como de las entidades responsables y la normatividad que fundamenta la producción estadística.

3.1. Definición del tema

Las actividades económicas referidas al tema de moneda, banca y finanzas incluyen información estadística de los estados financieros de las sociedades y entidades financieras, la cobertura de los fondos de pensiones, la operación bancaria, los agregados monetarios, la balanza cambiaria y las transacciones en moneda extranjera.

3.2. Marco de referencia

El marco de referencia para este tema se basa en los trabajos realizados por la Organización de las Naciones Unidas ONU, el Fondo Monetario internacional FMI, EUROSTAT, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE y el Banco Mundial, específicamente por “El Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras” el cual es el último de una serie de documentos que contienen directrices internacionales sobre metodología estadística elaboradas por el Fondo Monetario Internacional. El propósito de este manual, que fue concebido para ser utilizado como documento de referencia, es ofrecer directrices para la presentación de estadísticas monetarias y financieras.

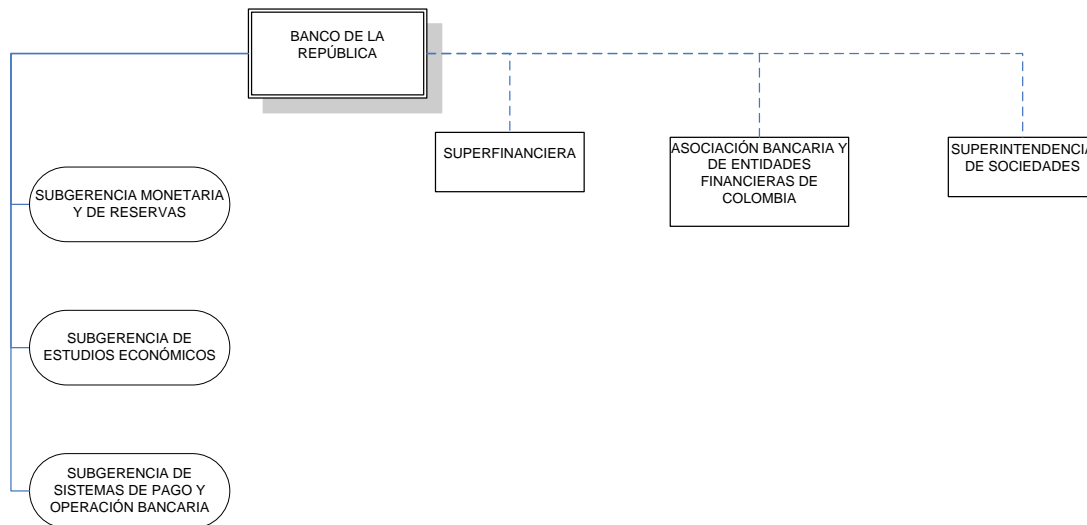
3.3. Entidades responsables de la producción estadística

El Banco de la República como entidad encargada de controlar los sistemas monetario, crediticio y cambiario del país, produce información referente a agregados monetarios, balanza cambiaria, base monetaria, colocación de deuda pública administrada por el banco, expectativas de inflación, estadísticas del mercado cambiario, índice de la tasa de cambio real, reservas internacionales y tasas de interés; es la entidad rectora en materia de producción estadística para el tema.

El diagrama 1 representa la estructura de producción estadística para el tema, las líneas completas relacionan al Banco de la República con sus dependencias productoras de

información mientras que las líneas punteadas lo articulan con las demás entidades productoras de información para el tema.

Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas



Fuente: DANE

La Superintendencia Financiera, trabaja por preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero, el mercado de valores y demás activos financieros, por su parte la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y la Superintendencia de Sociedades producen información de aspectos específicos de gran importancia para el tema.

3.4. Marco normativo

En esta parte del documento se presenta la normatividad que contiene el sustento legal de la producción de las operaciones estadísticas para el tema de Moneda Banca y Finanzas, donde se reglamenta al Banco de la República, a la Superintendencia Financiera, Superintendencia de Sociedades y Asobancaria como entidades responsables en la producción de estadísticas oficiales.

Tabla 3. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas

| NORMA | OBJETO | ACCIONES ATINENTES EN MATERIA DE INFORMACION |
|--|--|---|
| Constitución Política de Colombia 1991 | Capítulo VI – DE LA BANCA CENTRAL | <p>ARTICULO 371. El Banco de la República ejercerá las funciones de banca central.</p> <p>Estará organizado como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeto a un régimen legal propio. Serán funciones básicas del Banco de la República: regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito; emitir la moneda legal; administrar las reservas internacionales; ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito; y servir como agente fiscal del gobierno. Todas ellas se ejercerán en coordinación con la política económica general.</p> <p>El Banco rendirá al Congreso informe sobre la ejecución de las políticas a su cargo y sobre los demás asuntos que se le soliciten.</p> |
| Ley 31 de 1992 | El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, continuará funcionando como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica. El Banco de la República ejercerá las funciones de banca central de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política y en la presente Ley. | ARTÍCULO 16. ATRIBUCIONES. Al Banco de la República le corresponde estudiar y adoptar las medidas monetarias, crediticias y cambiarias para regular la circulación monetaria y en general la liquidez del mercado financiero y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía, velando por la estabilidad del valor de la moneda. |
| Decreto 1993 2520 de | El Banco de la República ejercerá las funciones de banca central de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la Ley 31 de 1992 y en estos Estatutos (Decreto). | <p>CAPITULO VI. ARTÍCULO 19. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL BANCO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>Cuando se trate de información distinta a la que normalmente deba suministrarse a la Superintendencia Bancaria, las instituciones financieras y los intermediarios para las operaciones del mercado abierto y del mercado cambiario, estarán obligadas a suministrar al Banco de la República la información de carácter general y particular que éste les requiera sobre sus operaciones, así como todos aquellos datos que permitan estimar su situación financiera. Sobre esta información el Banco mantendrá su deber de reserva.</p> <p>ARTÍCULO 19. Suministro de Información al Banco de la República</p> <p>Para el cumplimiento de sus funciones, el</p> |

| NORMA | OBJETO | ACCIONES ATINENTES EN MATERIA DE INFORMACION |
|----------------------|---|--|
| | | Banco de la República podrá requerir de los demás organismos y dependencias del Estado, la cooperación y el suministro de información que estime necesaria y éstos estarán obligados a suministrarla. |
| Ley 964 de 2005 | Por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores y se dictan otras disposiciones. | ARTÍCULO 3°. Actividades del mercado de valores. Serán actividades del mercado de valores: i) El suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma. |
| Decreto 4327 de 2005 | ARTÍCULO 8o. OBJETO. El Presidente de la República, de acuerdo con la ley, ejercerá a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados. | ARTÍCULO 1. Por el cual se fusiona la Superintendencia Bancaria de Colombia en la Superintendencia de Valores y se modifica su estructura. ARTÍCULO 14. Subdirección de Análisis e Información. La Subdirección de Análisis e Información tendrá las siguientes funciones: 1. En coordinación con la Dirección de Tecnología y Planeación, proponer la adopción de políticas para el manejo de la información suministrada por las entidades supervisadas, así como para el diseño e implementación de sistemas de información. 3. Elaborar los reportes económicos y estadísticos, así como estudios en asuntos de interés para la Superintendencia Financiera de Colombia y el Sistema Financiero. 4. Elaborar y consolidar los indicadores financieros y económicos del mercado y de las entidades supervisadas. 5. Producir y procesar información para la elaboración de las certificaciones de índole financiera o económica que deba expedir la Superintendencia Financiera de Colombia. |
| Decreto 663 De 1993 | Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración | ARTÍCULO 1965. Manejo del reaseguro e información estadística. Las entidades aseguradoras que cuenten con autorización específica de la Superintendencia Bancaria para la operación del ramo de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, podrán celebrar los contratos de reaseguro que resulten procedentes solo con entidades aseguradoras que cuenten con capacidad jurídica para ello. |

Fuente: DANE

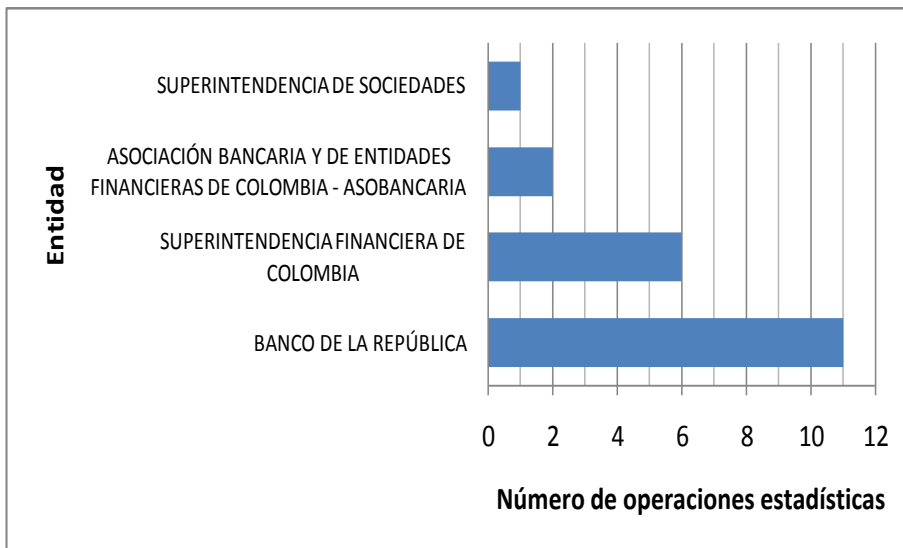
4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En este capítulo se realizará una descripción general de las operaciones estadísticas priorizadas para el tema de Moneda, banca y finanzas. Primero se hará un análisis descriptivo por entidad productora y por tipo de operación estadística y luego se hará una descripción detallada de su continuidad, normatividad, periodicidad, problemas y disponibilidad.

4.1. Análisis por entidad productora

El tema de Moneda, banca y finanzas cuenta con 20 operaciones estadísticas priorizadas¹ (ver anexo A); como lo muestra el gráfico 1, el principal productor es el Banco de la República con 11, seguido por la Superintendencia Financiera con 6, la Asobancaria con 2 y La Superintendencia de Sociedades con 1.

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema de Moneda, banca y finanzas



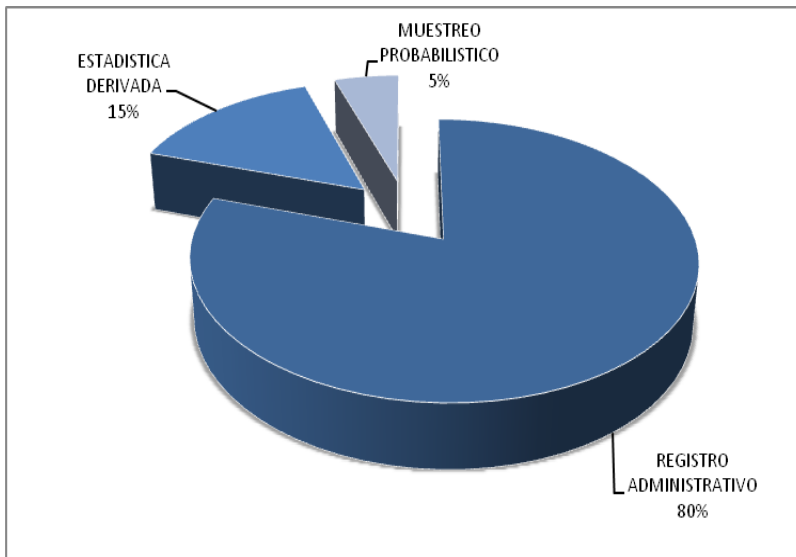
Fuente: DANE

¹ El área temática económica tiene 177 operaciones estadísticas estratégicas, que representan el 46%, del total de 387 operaciones estadísticas que hacen parte del PENDES.

4.2. Análisis por tipo de operación estadística

Como lo muestra el gráfico 2, el tipo más frecuente de operación estadística en este tema es el registro administrativo con 80% de participación, seguido de la estadística derivada con 15% y el muestreo no probabilístico con 5%.

Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de Moneda, banca y finanzas



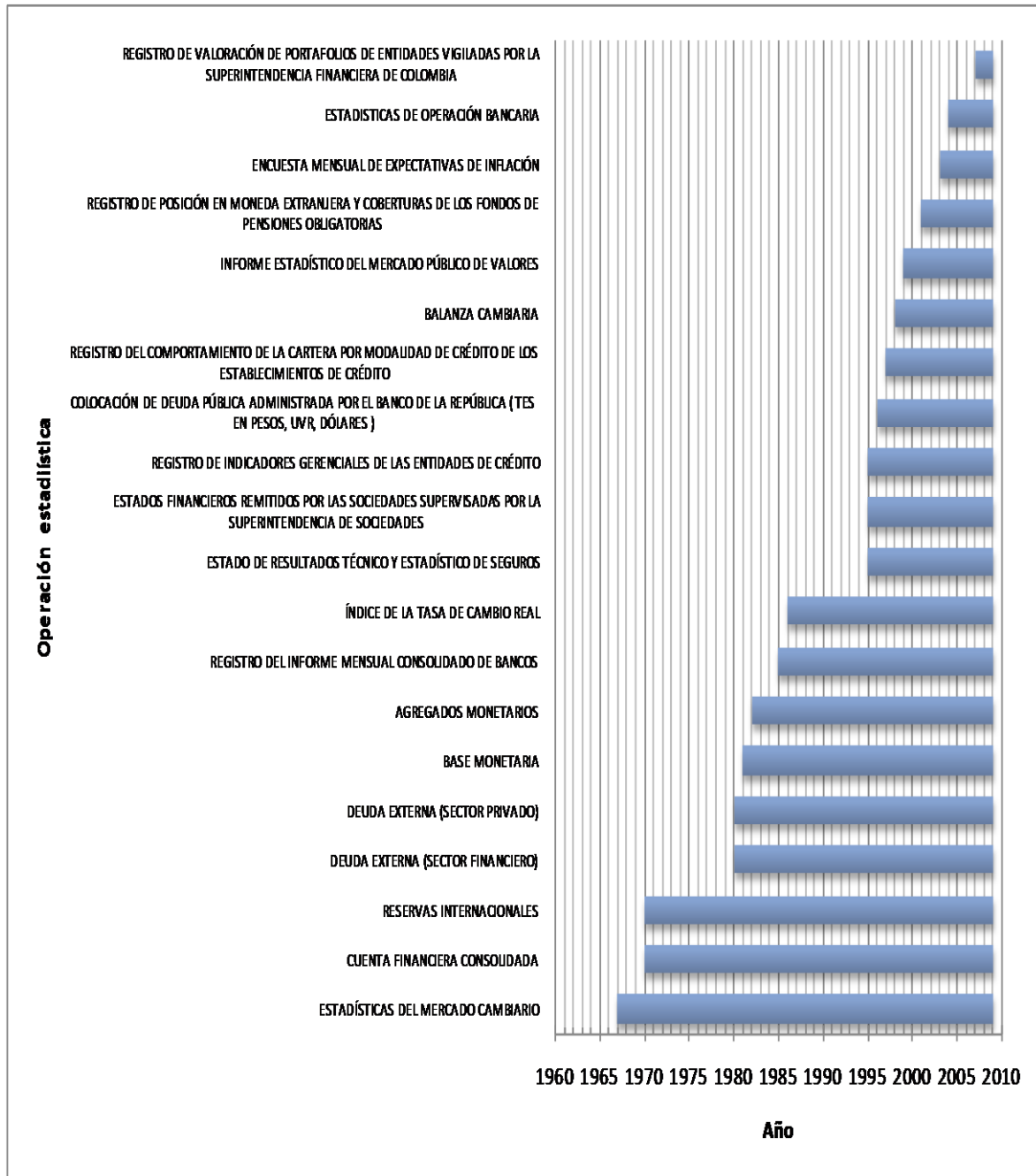
Fuente: DANE

4.3. Análisis de continuidad

El análisis de continuidad permite establecer la trayectoria de la operación estadística y determina la vigencia de la misma. Es de resaltar que la mayoría de las operaciones estadísticas del tema se producen al momento del levantamiento de la información². El Banco de la República consolida las tasas de interés desde 1967 las cuales se recogen en la operación estadística “Estadísticas del mercado cambiario”, por otra parte la operación estadística “Reservas internacionales” lleva 40 años consolidándose.

² La información se tomó del formulario F1, en el módulo II, pregunta 17 levantado en el 2009.

Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de Moneda, banca y finanzas



Fuente: DANE

4.4. Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística

Como lo muestra la tabla 4, la mayoría de las operaciones estadísticas de este tema se encuentran soportadas por una norma e incluso, como es el caso de las operaciones Base monetaria, Estadísticas del mercado cambiario, Estados financieros remitidos por las sociedades supervisadas por la Superintendencia de Sociedades y Estado de resultados técnico y estadístico de seguros, por más de una.

Tabla 4. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de tema de Moneda, banca y finanzas

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | OPERACION ESTADISTICA | NORMA |
|--|---|--|---|
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | DIRECCIÓN DE OPERACIÓN BANCARIA | ESTADISTICAS DE OPERACIÓN BANCARIA | |
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | ESTADÍSTICA | REGISTRO DEL INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE BANCOS | CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2002 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | AGREGADOS MONETARIOS | LEY 31 DE 1992 CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ART. 373 INCISO 1 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | BALANZA CAMBIARIA | RESOLUCIÓN EXTERNA 8 DE 2000 (BANCO DE LA REPÚBLICA), CIRCULAR EXTERNA 83 (BANCO DE LA REPÚBLICA) |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | BASE MONETARIA | LEY 31 DE 1992 CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ART. 373 INCISO 1 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y DESARROLLO DE MERCADOS - SECCIÓN MESA DE DINERO | COLOCACIÓN DE DEUDA PÚBLICA ADMINISTRADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA (TES EN PESOS, UVR, DÓLARES) | LEY 51 DE 1990 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR PUBLICO | CUENTA FINANCIERA CONSOLIDADA | LEY 9 DE 1991 LEY 31 DE 1992 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN | DEUDA EXTERNA (SECTOR PRIVADO) | CIRCULAR EXTERNA SUPERFINANCIERA NÚMERO 034 DE 2002 |

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | OPERACION ESTADISTICA | NORMA |
|---|---|---|--|
| | ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO | | RESOLUCIÓN 8 DE 2002 DECRETO 1735 DE 1993 LEY 31 DE 1992 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO | DEUDA EXTERNA (SECTOR FINANCIERO) | DECRETO 1735 DE 1993 LEY 31 DE 1992 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - ESTADÍSTICA | ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN | |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y DESARROLLO DE MERCADOS - SECCIÓN DESARROLLO DE MERCADOS | ESTADÍSTICAS DEL MERCADO CAMBIARIO | DECRETO 700 DE 2006 LEY 964 DE 2005 |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - ESTADÍSTICA | ÍNDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL | |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES- SECCIÓN ANÁLISIS | RESERVAS INTERNACIONALES | LEY 31 DE 1992 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | GRUPO DE ESTADÍSTICA | ESTADOS FINANCIEROS REMITIDOS POR LAS SOCIEDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | DECRETO 2300 DE 2008 DECRETO 4350 DE 2006 DECRETO 1080 DE 1996 LEY 590 DE 2000 LEY 222 DE 1995 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | ESTADO DE RESULTADOS TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DE SEGUROS | CIRCULAR EXTERNA 41 DE 1999 CIRCULAR EXTERNA 32 DE 1995 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | INFORME ESTADÍSTICO DEL MERCADO PÚBLICO DE VALORES | RESOLUCIÓN 400 DE 1995 LEY 964 DE 2005 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE INDICADORES GERENCIALES | DECRETO 4327 DE 2005 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y COBERTURAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS | CIRCULAR EXTERNA 017 DE 2007 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE VALORACIÓN DE PORTAFOLIOS DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | CIRCULAR EXTERNA 016 DE 2007 |

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | OPERACION ESTADISTICA | NORMA |
|---|--|---|------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR MODALIDAD DE CRÉDITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO | CIRCULAR EXTERNA 049 DE 2002 |

Fuente: DANE

4.5. Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico

La periodicidad de recolección, procesamiento y difusión es, en la mayoría de casos, mensual o inferior a este tiempo, a excepción de la operación estadística, Estados Financieros remitidos por las sociedades supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, que por norma debe recogerse, procesarse y difundirse anualmente.

Tabla 5. Periodicidad en la recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema Moneda, banca y finanzas

| ENTIDAD | OPERACION ESTADISTICA | PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN | PERIODICIDAD DEL PROCESAMIENTO | PERIODICIDAD DE DIFUSIÓN |
|--|--|-----------------------------|--------------------------------|---|
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | ESTADISTICAS DE OPERACIÓN BANCARIA | Mensual Por evento | Mensual Por evento | Mensual Por evento |
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | REGISTRO DEL INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE BANCOS | Mensual | Mensual | Mensual |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | AGREGADOS MONETARIOS | Mensual Semanal | Semanal | Semestral Mensual Semanal Diario |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | BALANZA CAMBIARIA | Diario | Semanal | Mensual Semanal |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | BASE MONETARIA | Semanal Diario | Semanal | Semestral Mensual Semanal Diario |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | COLOCACIÓN DE DEUDA PÚBLICA ADMINISTRADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA (TES EN PESOS, UVR, DÓLARES) | Por evento | Por evento | Por evento |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | CUENTA FINANCIERA CONSOLIDADA | Anual | Anual | Anual |

| ENTIDAD | OPERACION ESTADISTICA | PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN | PERIODICIDAD DEL PROCESAMIENTO | PERIODICIDAD DE DIFUSIÓN |
|---|---|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEUDA EXTERNA (SECTOR PRIVADO) | Mensual | Mensual | Trimestral Mensual |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEUDA EXTERNA (SECTOR FINANCIERO) | Mensual | Trimestral Mensual | Trimestral Mensual |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN | Mensual | Mensual | Mensual |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | ESTADÍSTICAS DEL MERCADO CAMBIARIO | Semanal | Semanal | Semanal |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | ÍNDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL | Mensual | Mensual | Mensual |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | RESERVAS INTERNACIONALES | Diario | Diario | Diario |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | ESTADOS FINANCIEROS REMITIDOS POR LAS SOCIEDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Añual | Añual | Añual |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | ESTADO DE RESULTADOS TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DE SEGUROS | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | INFORME ESTADÍSTICO DEL MERCADO PÚBLICO DE VALORES | Semanal | Semanal | Semanal |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | REGISTRO DE INDICADORES GERENCIALES DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO | Mensual | Mensual | Mensual |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | REGISTRO DE POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y COBERTURAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS | Diario | Mensual | Mensual |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | REGISTRO DE VALORACIÓN DE PORTAFOLIOS DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Trimestral Mensual Diario | Trimestral Mensual | Trimestral Mensual |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | REGISTRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR MODALIDAD DE CRÉDITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO | Semanal | Mensual | Semanal Mensual |

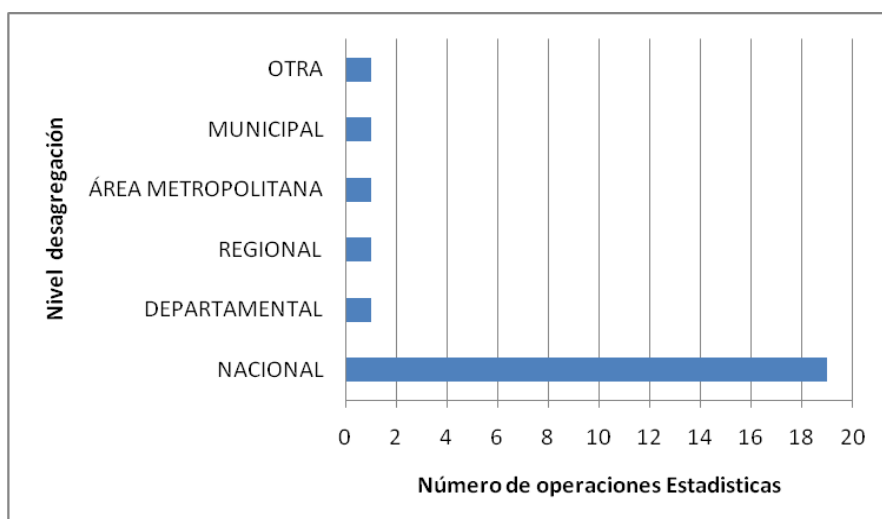
Fuente: DANE

4.6. Análisis de la desagregación

En esta sección, se muestra la desagregación geográfica con la que se difunden los resultados de las operaciones estadísticas para el tema Moneda, banca y finanzas. Todas las operaciones salvo la de Reservas internacionales del Banco de la República, presentan desagregación nacional. Asimismo, la operación Estados financieros remitidos por las sociedades supervisadas por la superintendencia de sociedades, presenta desagregación tanto a nivel nacional, como departamental, regional, área metropolitana y municipal.

En el gráfico 4, se hace una relación del número de operaciones estadísticas en el tema, según nivel de desagregación.

Gráfico 4. Nivel de desagregación de las Operaciones estadísticas en el tema de Moneda, banca y finanzas.



Fuente: DANE

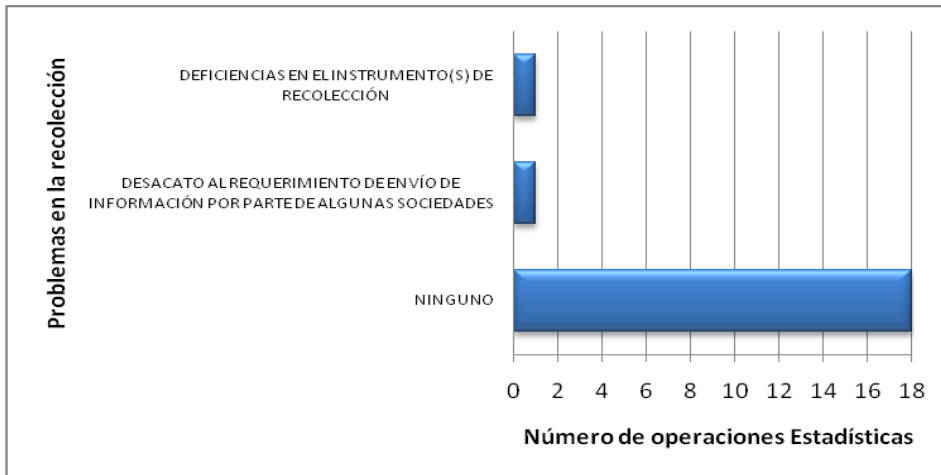
4.7. Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico

En esta etapa del documento se presentan los problemas que las entidades identificaron en la producción de operaciones estadísticas para las etapas de recolección, procesamiento y difusión.

(a) Recolección

Existen 2 operaciones estadísticas que presentan algún problema en la etapa de recolección, estas son: las Estadísticas de operación bancaria y los Estados financieros remitidos por las sociedades supervisadas por la superintendencia de sociedades. El gráfico 2 muestra las causas encontradas para los problemas de recolección, como se observa, la mayoría de las operaciones no presentan problemas en esta etapa.

Gráfico 5. Problemas en la etapa de recolección en el tema Moneda banca y finanzas.

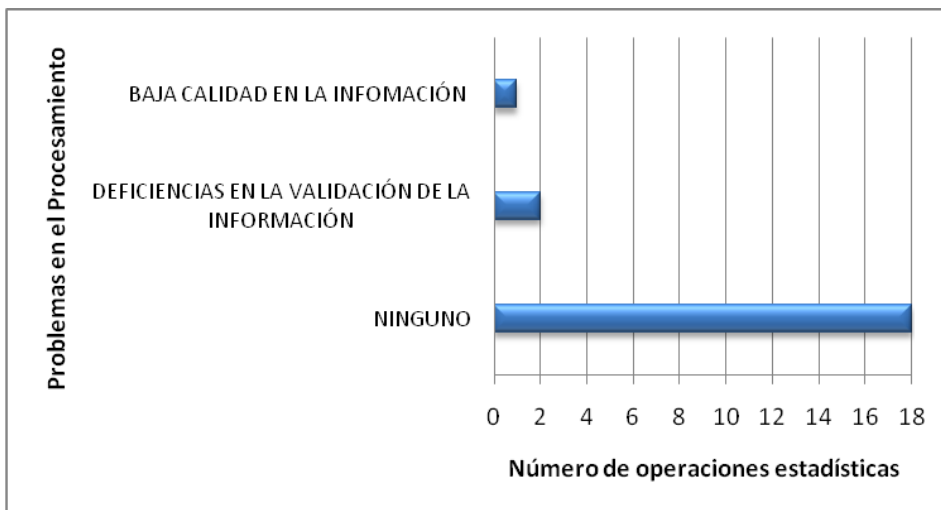


Fuente: DANE

(b) Procesamiento

Al igual que en la etapa de recolección, la mayoría de las operaciones no presentan problemas en la etapa de procesamiento. Como lo muestra el gráfico 5, las principales causas reportadas son la deficiencia en la validación de información y la baja calidad de la información.

Gráfico 6. Problemas en la etapa de procesamiento en el tema Moneda banca y finanzas.



Fuente: DANE

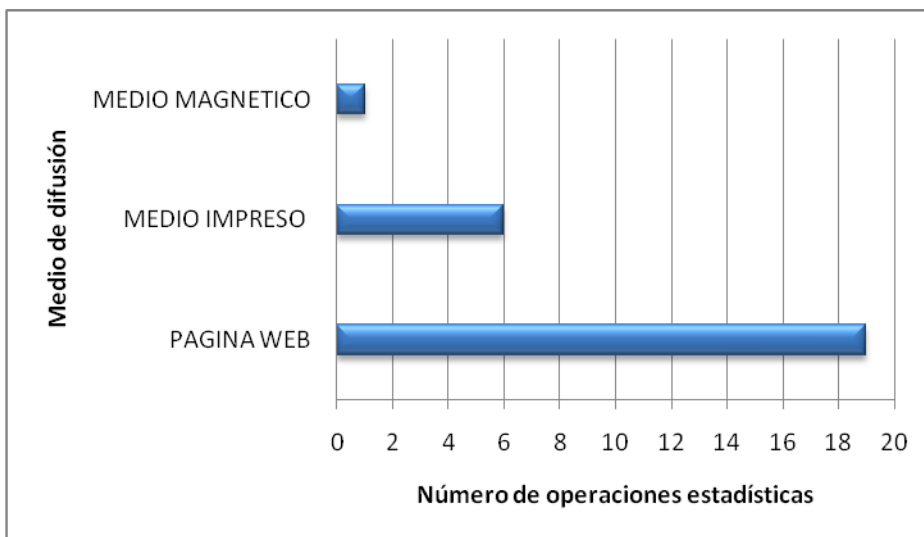
(c) Difusión

Las veinte operaciones estadísticas que conforman el tema de Moneda, banca y finanzas, no presentan problemas en la etapa de difusión.

4.8. Análisis de difusión de la información

Como lo muestra el gráfico 6, las operaciones estadísticas en el tema de Moneda, banca y finanzas se difunden mediante pagina web, medio impreso y/o medio magnetico, la pagina web es el metodo de difusión más empleado, cabe resaltar que la operación estadística Estadísticas de operación bancaria, no se difunde.

Gráfico 7. Medio en el que se difunde la información generada en el tema Moneda, banca y finanzas



Fuente: DANE

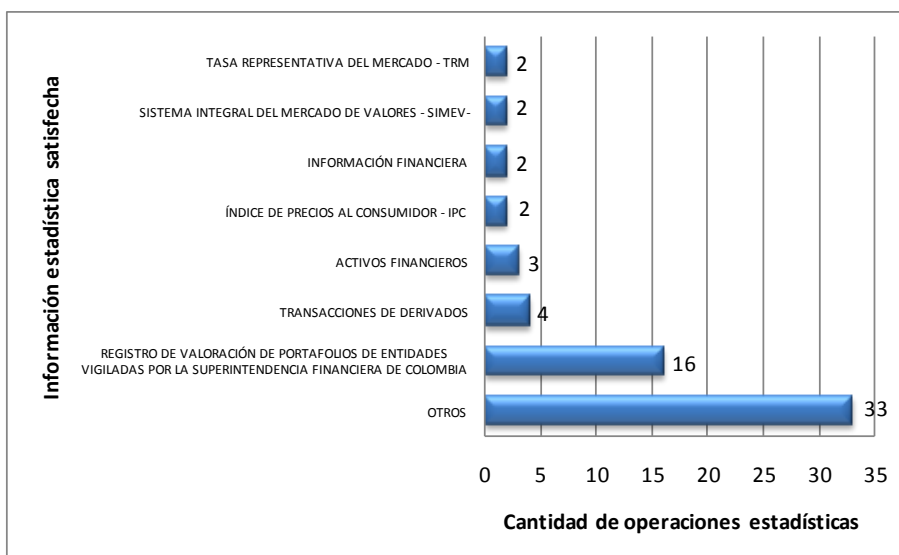
5. CARACTERIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En este capítulo se identifican los requerimientos, satisfechos e insatisfechos, de información estadística realizados por las entidades productoras en el tema de Moneda, banca y finanzas. Los requerimientos satisfechos de información estadística están relacionados con toda la información que la entidad usa de otras fuentes para el desarrollo de sus actividades o para la generación de estadísticas derivadas. Los requerimientos insatisfechos por su parte, hacen referencia a toda la información estadística necesaria que no es producida en la actualidad.

5.1. Análisis de los requerimientos de información estadística satisfecha

Como lo muestra el gráfico 7, el principal requerimiento de información satisfecha está relacionada con el Registro de valoración de portafolios de entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia, seguida por las Transacciones de derivados, los activos financieros, el Índice de precios al consumidor – IPC, el sistema integral de mercado de valores – SIMEV- y la tasa representativa de valores; sin embargo el componente “Otros” hace referencia a los demás requerimientos que agrupan, Cantidad de moneda metálica en circulación, Composición entre efectivo y reservas bancarias, Compra de cartera, Cuentas nacionales anuales, Cuentas nacionales trimestrales, Registro de movimientos de tarjetas de crédito, entre otros.

Gráfico 8. Requerimientos de información estadística satisfecha en el tema Moneda, banca y finanzas



Fuente: DANE

La tabla 6 muestra la información estadística utilizada para la construcción de las estadísticas derivadas del tema Moneda, banca y finanzas. El Índice de la tasa de cambio real es la estadística derivada que mayor demanda de información utiliza para su construcción.

Tabla 6. Información estadística utilizada para la construcción de las estadísticas derivadas del tema.

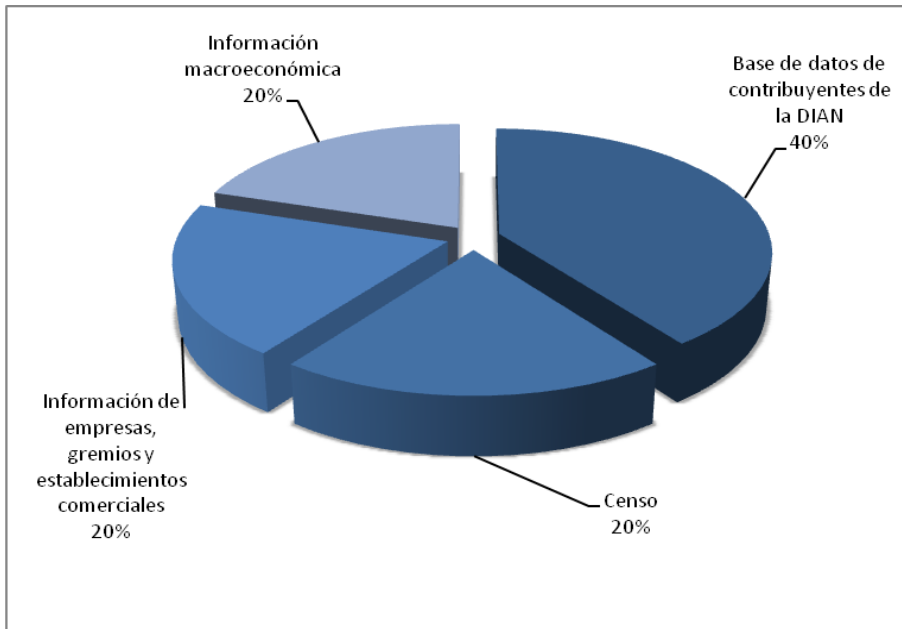
| OPERACION ESTADISTICA | | INFORMACION ESTADISTICA | PRODUCTOR |
|----------------------------------|-------------|---|--|
| CUENTA CONSOLIDADA | FINANCIERA | SECTOR PÚBLICO | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN |
| | | ENTIDADES VIGILADAS POR LAS SUPERINTENDENCIAS | SUPERINTENDENCIAS |
| ESTADÍSTICAS CAMBIARIO | DEL MERCADO | PLATAFORMA SET FX SISTEMA ELECTRÓNICO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA | BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA – BVC |
| ÍNDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL | | ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR | BANCO CENTRAL DE CADA PAÍS |
| | | ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC | BANCO CENTRAL DE CADA PAÍS |
| | | TASA DE CAMBIO | BANCO DE LA REPÚBLICA |
| | | ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE |
| | | ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE |

Fuente: DANE

5.2. Análisis de los requerimientos de información estadística insatisfecha

La información requerida, que no es producida, o no es suficientemente difundida, enmarca cuatro áreas que se describen en el gráfico 9. Como se aprecia en total se reportan 5 demandas insatisfechas en el tema de Moneda, banca y finanzas.

Gráfico 9. Requerimientos de información insatisfecha en el tema Moneda, banca y finanzas



Fuente: DANE - DIRPEN

CONCLUSIÓN

El tema de Moneda, banca y finanzas consta de 20 operaciones estadísticas producidas por cuatro entidades, once generadas por el Banco de la República, seis por la Superintendencia Financiera de Colombia, dos por la Asobancaria y una por la Superintendencia de Sociedades. Dieciséis de las operaciones estadísticas para este tema se generan a través de registros administrativos, tres por estadística deriva y una por muestreo no probabilístico.

Todas las operaciones presentan continuidad. En el caso de la Estadística del mercado cambiario, que es la más antigua, su recolección se inicia desde 1967, en contraste con el Registro de valoración de portafolios de entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia que inicia operación estadística en 2007.

En el 60% de las operaciones estadísticas los periodos de recolección, procesamiento y difusión son inferiores a un mes, el resto se hacen trimestral, semestral y anual. En éste último se ubica Estados financieros remitidos por las sociedades supervisadas por la Superintendencia de Sociedades y la Cuenta Financiera Consolidada donde sus tres etapas se hacen anualmente; a su vez, la Colocación de deuda pública administrada por el Banco de la República (TES en pesos, UVR, dólares), se realiza por evento.

Solo una operación de la Superintendencia de Sociedades y una de la Asobancaria, presentan problemas en la etapa de recolección y de procesamiento de la información; sin embargo en difusión no se encontró algún tipo de problema.

El volumen más alto de requerimientos de información estadística satisfechas, está relacionado con el Registro de valoración de portafolios de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte la información que no se produce y se requiere, hace referencia a bases de datos de contribuyentes de la DIAN.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE), ""Terminology on Statistical Metadata"", Conferencia de estadísticos europeos sobre estudios y estándares estadísticos, No. 53, Génova, 2000.

Conferencia Estadística de la Américas de la CEPAL (2003) Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (2009). Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2009-2013. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (2009), Glosario.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (2009). Metodología Plan Estratégico Nacional de Estadísticas. 2009

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (2009). Metodología Planificación Estadística Estratégica Territorial. Colección documentos-actualización 2009, número 45. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN.

Fondo Monetario Internacional. Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras. (2001).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006) Proceso estándar para el aprovechamiento de Registros Administrativos. México.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2009) Plan Estadístico Nacional 2009-2012. España, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado, articulado con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Glosario de términos estadísticos.

Ortega, A (2008) Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales. Instituto Nacional de Estadísticas y geografía INEGI, México.

Páginas web consultadas:

Banco de la República

www.banrep.gov.co

Comisión Económica para la Unión Europea de las Naciones Unidas UNECE. Base de datos de actividades Estadísticas Integradas (DISA)

<http://www1.unece.org/stat/platform/display/DISA2010/Activities+by+organization>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Fondo Monetario Internacional. Guía del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). Sitio en Internet: <http://dsbb.imf.org/vgn/images/pdfs/spaguide.pdf>

Fondo Monetario Internacional. Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD).

Sitio en Internet: http://dsbb.imf.org/vgn/images/pdfs/sdds_legal_text_spanish.PDF

Instituto Nacional de Estadísticas – INE. Plan Estadístico Nacional 2009 – 2012. España

<http://www.ine.es/ioe/clasi.htm?L=0>

Secretaria del Senado

<http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/arb/1000.html>

Statistical Office of the European Communities – EUROSTAT

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|--|---------------------------------|--|--|--|---|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | DIRECCIÓN DE OPERACIÓN BANCARIA | ESTADÍSTICAS DE OPERACIÓN BANCARIA | MONETARIAS Y FINANCIERAS | | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | DOCUMENTO CONPES 3424. LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES OBJETIVO: CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA FACILITAR EL CREDITO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, A LAS POBLACIONES QUE GENERALMENTE HAN SIDO EXCLUIDAS DE LOS MISMOS. | SI |
| ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA | ESTADÍSTICA | REGISTRO DEL INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE BANCOS | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2002 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | DOCUMENTO CONPES 3424. LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES OBJETIVO: CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA FACILITAR EL CREDITO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, A LAS POBLACIONES QUE GENERALMENTE HAN SIDO EXCLUIDAS DE LOS MISMOS. | SI |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|-----------------------|---|------------------------------------|--|---|---|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | AGREGADOS MONETARIOS | MONETARIAS Y FINANCIERAS | LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE | SI |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | BALANZA CAMBIARIA | MONETARIAS Y FINANCIERAS | RESOLUCIÓN EXTERNA 8 DE 2000 (BANCO DE LA REPÚBLICA), CIRCULAR EXTERNA 83 (BANCO DE LA REPÚBLICA) | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA CAMBIARIA OBJETIVO: LIMITAR LA VOLATILIDAD EXCESIVA DE LA TASA DE CAMBIO EN HORIZONTES CORTOS Y MODERAR APRECIACIONES O DEPRECIACIONES EXCESIVAS QUE PONGAN EN PELIGRO EL LOGRO DE LAS METAS DE INFLACIÓN FUTURAS. | SI |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|-----------------------|---|--|--|----------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR FINANCIERO | BASE MONETARIA | MONETARIAS Y FINANCIERAS | LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE | SI |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y DESARROLLO DE MERCADOS - SECCIÓN MESA DE DINERO | COLOCACIÓN DE DEUDA PÚBLICA ADMINISTRADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA (TES EN PESOS, UVR, DÓLARES) | MONETARIAS Y FINANCIERAS | LEY 51 DE 1990 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE. | SI |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|-----------------------|--|------------------------------------|--|---|---|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR PÚBLICO | CUENTA FINANCIERA CONSOLIDADA | MONETARIAS Y FINANCIERAS | LEY 9 DE 1991 LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE | SI |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO | DEUDA EXTERNA (SECTOR PRIVADO) | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA SUPERFINANCIERA NÚMERO 034 DE 2002 RESOLUCIÓN 8 DE 2002 DECRETO 1735 DE 1993 LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE | SI |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|-----------------------|--|---|--|--|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO | DEUDA EXTERNA (SECTOR FINANCIERO) | MANUAL DE ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y FINANCIERAS | DECRETO 1735 DE 1993 LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE | SI |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - ESTADÍSTICA | ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN | | | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE. | |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|-----------------------|---|------------------------------------|--|---------------------|---|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y DESARROLLO DE MERCADOS - SECCIÓN DESARROLLO DE MERCADOS | ESTADÍSTICAS DEL MERCADO CAMBIARIO | MONETARIAS Y FINANCIERAS | DECRETO 700 DE 2006 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA CAMBIARIA OBJETIVO: LIMITAR LA VOLATILIDAD EXCESIVA DE LA TASA DE CAMBIO EN HORIZONTES CORTOS Y MODERAR APRECIACIONES O DEPRECIACIONES EXCESIVAS QUE PONGAN EN PELIGRO EL LOGRO DE LAS METAS DE INFLACIÓN FUTURAS. | SI |
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - ESTADÍSTICA | ÍNDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL | MONETARIAS Y FINANCIERAS | | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA MONETARIA OBJETIVO: ALCANZAR Y MANTENER UNA TASA DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE. | |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|--------------------------------|--|---|--|-----------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| BANCO DE LA REPÚBLICA | DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES-SECCIÓN ANÁLISIS | RESERVAS INTERNACIONALES | MONETARIAS Y FINANCIERAS | LEY 31 DE 1992 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | POLÍTICA CAMBIARIA OBJETIVO: MANTENER UN NIVEL ADECUADO DE RESERVAS INTERNACIONALES QUE REDUZCAN LA VULNERABILIDAD DE LA ECONOMÍA FRENTE A CHOQUES EXTERNOS. | SI |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | GRUPO DE ESTADÍSTICA | ESTADOS FINANCIEROS REMITIDOS POR LAS SOCIEDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | MONETARIAS Y FINANCIERAS | DECRETO 2300 DEL 2008 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PLANEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL 2007 - 2010 ESTRATEGIA: PROTECCIÓN EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE REGULACIÓN (PSE) | |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|---|--|---|--|-----------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | ESTADO DE RESULTADOS TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DE SEGUROS | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA 41 DE 1999 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO | |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | INFORME ESTADÍSTICO DEL MERCADO PÚBLICO DE VALORES | MONETARIAS Y FINANCIERAS | RESOLUCIÓN 400 DE 1995 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONDUCTA DE MERCADOS | |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|---|--|--|--|------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE INDICADORES GERENCIALES | MONETARIAS Y FINANCIERAS | DECRETO 4327 DE 2005 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO | |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y COBERTURAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA 017 DE 2007 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO | SI |



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA DE MONEDA,
BANCA Y FINANZAS**
Versión final para aprobación
Julio de 2010



ANEXO A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA MONEDA, BANCA Y FINANZAS

| ENTIDAD | DEPENDENCIA | NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | ESTANDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES | NORMATIVIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019 | POLÍTICA SECTORIAL | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
|---|--|---|--|------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DE VALORACIÓN DE PORTAFOLIOS DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA 016 DE 2007 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO | SI |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS E INFORMACIÓN | REGISTRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR MODALIDAD DE CRÉDITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO | MONETARIAS Y FINANCIERAS | CIRCULAR EXTERNA 049 DE 2002 | CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD 1. AUMENTAR LOS RECURSOS DE RECAUDO TOTAL ANUAL 2. COLOCACIONES DE CRÉDITO EN DIFERENTES SECTORES | | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PLAN ESTRATÉGICO 2010-2011 OBJETIVO ESTRATÉGICO: ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO | SI |

Fuente: DANE